



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir ma Bitaco ra: Si **Nro Inform e:** 126 **Fecha Informe:** 21-05-2021 **Nombre De La Obra:** Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco **Personal Encargado:** LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



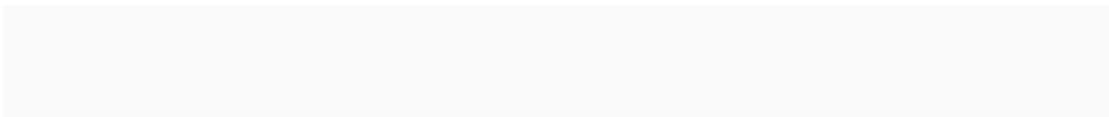
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:



**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n.º 1318, De la supervisión, de 17.05.2021 (folio n.º 44, Tomo 17)

Asunto: Pavimento de Concreto Hidráulico

Precisa que, en la programación semanal de la presente semana, se tiene previsto un avance ínfimo para la colocación del pavimento de Concreto, lo cual debe ser aumentado.

Asiento n.º 1319, De la supervisión, de 18.05.2021 (folio n.º 45, Tomo 17)

Asunto: Adicional de Emergencia km 138+560 – km 138+620

Respecto al asunto, precisa que las actividades de retiro de material y drenaje superficial no habrían sido ejecutadas con la premura del caso, y que la atención al mismo no ha sido efectuada con la continuidad que amerita y por ende aún no se concluyen dichos trabajos. Precisando que las observaciones que recaigan en la valorización por la demora en su culminación, será de responsabilidad del Contratista.

Asiento n.º 1320, De la supervisión, de 18.05.2021 (folio n.º 45, Tomo 17)

Asunto: Condiciones Climáticas.

Deja constancia que se cuenta con buenas condiciones climáticas para el desarrollo de los trabajos. En ese sentido, los exhortamos al incremento de los frentes de trabajo.

Asiento n.º 1321, Del Contratista, de 18.05.2021 (folio n.º 46, Tomo 17)

Asunto: Se solicita al Supervisor responder las comunicaciones del Contratista respecto a aspectos técnicos de la obra, pendientes a la fecha

Referencia: Las cartas que se indican

Indica que están pendiente de respuesta las Cartas N.ºs 821-2020 y 297-2021-CVA-RO de 01.12.2020 y 29.03.2021 haciendo un acumulado de 164 y 45 d.c. respectivamente, referidas a evaluaciones del terreno de fundación de muros de contención y alcantarilla tipo marco de Concreto Armado. Solicitando, disponer su atención y emitir pronunciamiento a la brevedad.

Asiento n.º 1322, Del Contratista, de 19.05.2021 (folios n.ºs 46 y 47, Tomo 17)

Asunto: Falta de liberación de interferencias Arqueológicas

Referencia: Asientos n.ºs 1309 y 1314

Reitera lo anotado en el asiento n.º 1309, indicando, que la falta de liberación de interferencias arqueológicas constituye una de las situaciones adversas para el logro del proyecto, referidos a responsabilidad de la Entidad en las Causales de Ampliación de Plazo y sus efectos. Dejando constancia que a la fecha no tomaron conocimiento ni comunicación alguna sobre acciones adoptadas por la entidad a fi de su liberación. Por consiguiente, se mantiene vigente la causal de ampliación de Plazo indicada por el Contratista, por la falta de liberación de interferencias arqueológicas.

Asiento n.º 1323, Del Contratista, de 19.05.2021 (folios n.ºs 47 y 48, Tomo 17)

Asunto: Pago de valorizaciones de febrero y marzo 2021

Referencia: Asientos n.ºs 1302 y 1315

Reitera que la decisión de la Entidad de devolver las valorizaciones constituye incumplimiento de las obligaciones esenciales a su cargo, de conformidad con el numeral 135.2 del artículo 135 del Reglamento, por cuanto no existe base legal o contractual que facilite a PVN a devolver las valorizaciones aprobadas por el Supervisor. Dejando Constancia que no existe base legal o contractual que faculte a PVN a devolver las valorizaciones de Prestaciones Adicionales por la demora en la entrega de la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de la póliza CAR.

Asiento n.º 1324, Del Contratista, de 19.05.2021 (folio n.º 48, Tomo 17)

Asunto: Nuevo Cronograma de ejecución de Obra, Considerado el periodo total de suspensión (32 dc)

Referencia: Asientos n.ºs 1311, 1316 y 1320

Mediante Oficio N.º 1013-2021-MTC/20.9 la Entidad ha comunicado al Supervisor la conformidad de los Cronogramas presentados, indicando que se encuentran vigente para el control de la obra, en consecuencia, a partir del 18.05.2021 constituyen los cronogramas vigentes en concordancias con el Oficio N.º 904-2021-MTC/20.9 donde se indica el 01.10.2021 como fecha de conclusión de la obra.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n.ºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de



ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N°. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecutado parcialmente.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original - Sin ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – En Ejecución.

4.MAYORES METRADOS:

N°01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – Ejecución Suspendida

N°02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N°03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N°04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N°05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – Ejecución Suspendida

N°06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N°07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N°01 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO.

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 - Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO.

N°08: "Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700" – Sin Ejecución

N°09: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720" – Ejecución Suspendida

Complementario N°01 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – Sin Ejecución

N°10: "Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902" – Ejecutado Parcialmente

N°11: "Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770" – Sin Ejecución.



Recomendaciones:

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se toma conocimiento que se estarían realizando actividades de limpieza de baños químicos, recojo de residuos sólidos, entre otras.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Se toma conocimiento que se estarían realizando actividades de riego de vías.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple

8.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cuenta con equipamiento mínimo, sin embargo, se toma conocimiento que los equipos estarían en proceso de re movilización.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta únicamente con 6 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios.

9.INCIDENTES

Ninguno

10.PACRI

Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12.OTROS

El día de hoy, no se realizó inspección visual en campo debido a falta de servicio de movilidad, pese a las coordinaciones realizadas con la Supervisión de obra para los apoyos respectivos.

A la fecha, y como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra desde el 10.05.2021, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Se toma conocimiento que se estarían ejecutando las siguientes actividades:

Movimiento de tierras: km 158+600 al km 159+350, 164+900 al km 166+970, km 171+200 al km 171+860

Sub base granular y base de concreto: km 158+600 al km 159+100

Obras de arte:

Construcción de Muros de Contención (Contractual y PAO N° 01):

km 143+428 al km 143+478, km 144+870 al km 144+890, km 145+015 al km 145+069, km 147+628 al km 147+752, km 151+409 al km 151+453, km 165+920 al km 165+930 km 166+920 al km 166+350, km 166+974 al km 166+995, y km 167+735 al km 167+790

Alcantarilla tipo TMC: km 151+740 y km 154+590

RECOMENDACIONES

Se solicita que, a través de las instancias correspondientes se pudiera realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el Servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, a fin del cumplimiento de las funciones asignadas en campo y evitar riesgos de Contagio Covid -19, por la movilización en algunas ocasiones en unidades vehiculares del CSO y/o CVA, en las que vamos 3 a 4 personas incluido conductor y por espacios de tiempo prolongados.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

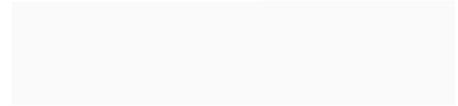
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Auditoria Fecha De Creación:

21-05-2021

Auditoria Fecha De Edición:

22-05-2021



PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 21-05-2021

Actividades:
 Oficina de Supervisión de Obra
 Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón

CDescripcion_____:

Dado la falta de movilidad no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión, entre otros, con los siguientes especialistas:

ALEJANDRO CANCHARI CAHUANA - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA Y SALUD OCUPACIONAL. – Refiere:

Durante la primera quincena del presente mes, se habría detectado un caso positivo de contagio por Covid -19 entre el personal de obra, el cual estaría en seguimiento hasta el 27 del presente mes.

A la fecha, se tendrían aproximadamente 200 trabajadores para el CVA entre personal profesional, técnico, auxiliar, administrativo y obrero.

A la fecha, no se tendría comunicación alguna respecto al reinicio de actividades de ejecución en los tramos que correspondería al Consorciado Santa Fe.

De acuerdo a la programación semanal presentada por el Contratista no se estarían ejecutando las actividades relacionadas al Despacho de Subbase y Producción de Arena para Subdren y Lavado y despacho de Material Filtrante en las canteras Yanamayo y Rupay respectivamente.

El Contratista no estaría reportando el reingreso y/o movilización de equipos a ser incluidos para la ejecución del proyecto.

MARCO ANTONIO RAMON TACURI - ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES. – Refiere:

Habrían remitido a la Entidad la relación de actividades realizadas en el tramo considerado como Critico a fin de las acciones correspondientes por parte de esta.

Se encuentra en proceso la solicitud de Ampliación de DME nº 4

Los expedientes de Complementarios N°s 3 y 4 del Mayor Metrado N° 7, se encuentran en proceso de aprobación.

Las observaciones realizadas al expediente de Mayor Metrado N° 12 fueron remitidas al Contratista para el levantamiento correspondiente.

Foto1:

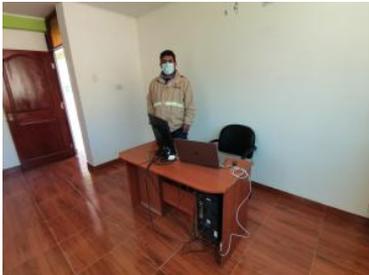


Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
 21-05-2021



Fotos: